

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 9 de junio de 2009 Pág. 21150

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19689 IMPRENTA ANTONIO ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, se sigue la ejecución número 167/2008, dimanante de autos número. 283/08, a instancia de Manuel Gómez Rabe contra Imprenta Antonio Álvarez Sociedad Limitada, en la que con fecha uno de Junio de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Imprenta Antonio Álvarez Sociedad Limitada con CIF B41705492 en situación de Insolvencia por importe de 82.281,40 € en concepto de salarios y 15.451,59, haciendo un total de 97.732,99 Euros euros de principal, más la cantidad de 19546,59 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevlilla, 1 de junio de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090043911-1